

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EBACENTRO S.A., CELEBRADA EL 6 DE MAYO DEL 2013**

En Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del 2013, a las 10:00 horas, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Tercer pasaje 32 y Emilio Romero Calle 18-H, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: . Actúa como Presidente de la sesión la señora Dorys Coronel P; y como Secretario el Gerente General, señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** Grenoble S.A. representada por el señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **2)** Tapicentro S.A. representada por el señor Sergio Alberto Duran Ballen Carrion, propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$ 800.00, dividido en 400 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 400.00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

PUNTO CINCO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.-** APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Sra. Zoila Chávez, correspondiente al año 2012 Acto seguido, luego de

haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad, lo siguiente: TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

A continuación se procede a tratar el **punto cuatro** del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012 y, sugiere a los presentes que las utilidades generadas en este periodo, no sean distribuidas a los accionistas de la compañía, sino que pasen a formar parte del patrimonio Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: CUARTO.- QUE LAS UTILIDADES LIQUIDAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, PASEN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO.-

A continuación, se procede a tratar **punto cinco** del orden del día para lo cual el Secretario de la Junta sugiere que se elija a la señora Susana Ordoñez, como Comisario, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: CINCO.- ELEGIR A LA SEÑORA CPA. SUSANA ORDOÑEZ., COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.

GRENOBLE S.A.

TAPICENTRO S.A.



Sergio Duran Ballen Carrion



Sergio Duran Ballen Carrion